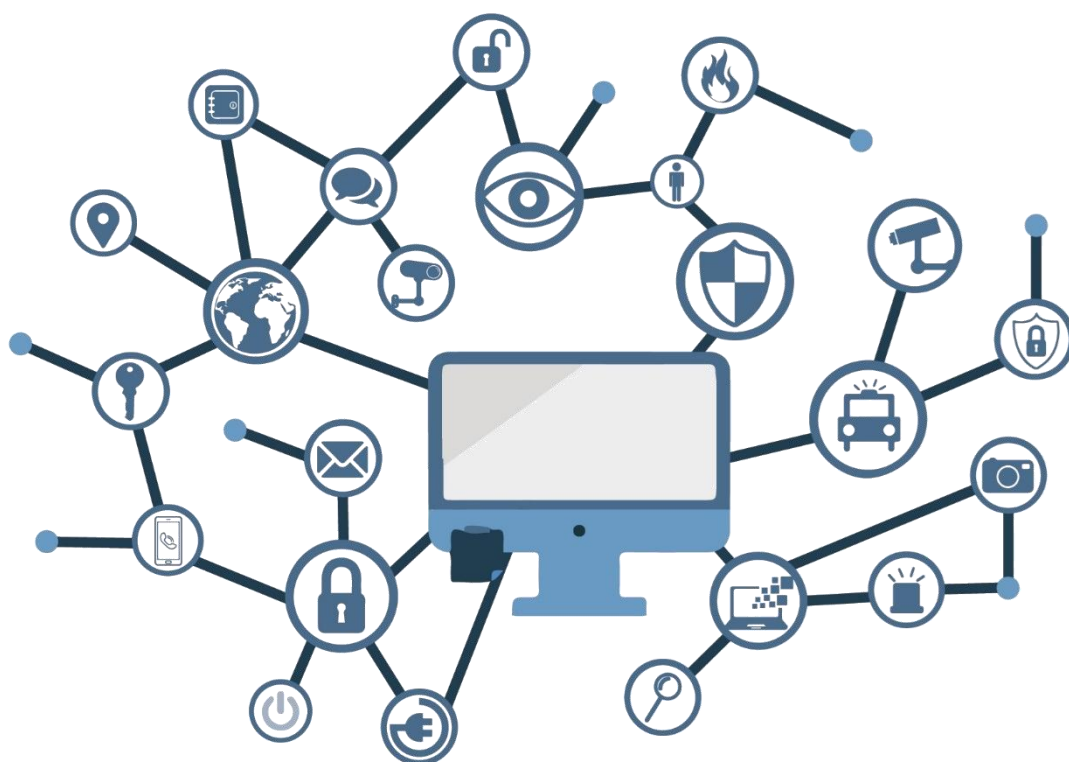


IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD EN VMWARE VSPHERE 8.x



MAYO 2026





Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
cpage.mpr.gob.es

cpage.mpr.gob.es

Edita:



Pº de la Castellana 109, 28046 Madrid
© Autor y editor, 2026
NIPO 083-26-142-7 (edición en línea)

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento se proporciona de acuerdo con los términos en él recogidos, rechazando expresamente cualquier tipo de garantía implícita que se pueda encontrar relacionada. En ningún caso, el Centro Criptológico Nacional puede ser considerado responsable del daño directo, indirecto, fortuito o extraordinario derivado de la utilización de la información y software que se indican incluso cuando se advierta de tal posibilidad.

AVISO LEGAL

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita del Centro Criptológico Nacional, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de este documento por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares del mismo mediante alquiler o préstamo públicos.



[Esta publicación se distribuye bajo licencia CC BY-NC-ND 4.0 que permite compartir el material en cualquier medio o formato con la condición de reconocer adecuadamente la procedencia «Edita: Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica.» No se puede modificar. No se puede utilizar con fines comerciales.](#)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETO	4
3. ALCANCE	5
4. DESCRIPCIÓN DEL USO DE ESTA GUÍA	6
4.1 AVISOS IMPORTANTES A LOS USUARIOS DE ESTA GUÍA	6
4.2 ESTRUCTURA DE LA GUÍA	8
5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE VMWARE VSPHERE 8.x	8
5.1 BENEFICIOS	10
5.2 CARACTERÍSTICAS	10
5.3 LIMITACIONES.....	11
5.4 ADMINISTRACIÓN DE VCENTER SERVER	11
5.5 COMPONENTES FÍSICOS VIRTUALIZADOS	11
5.6 SISTEMAS OPERATIVOS VIRTUALIZADOS SOPORTADOS	12
5.7 VMWARE TOOLS	12
5.8 ALMACENAMIENTO DE MÁQUINAS VIRTUALES.....	13
5.9 REDES VIRTUALES	13
5.10 USO DE INSTANTÁNEAS	15
5.11 MIGRACIÓN DE LAS MÁQUINAS VIRTUALES	16
5.12 CLONACIÓN DE MÁQUINAS VIRTUALES Y USO DE PLANTILLAS	17
6. SEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE VMWARE VSPHERE 8.x	17
6.1 SEGURIDAD EN EL SERVIDOR DE VCENTER	18
6.2 SEGURIDAD EN LOS HIPERVISORES ESXI.....	19
6.3 USO DE VCENTER SSO (INICIO DE SESIÓN ÚNICO)	22
6.4 USUARIOS Y PRIVILEGIOS.....	23
6.5 USO DE SERVICIO DE NTP	24
6.6 USO DE TLS.....	24
6.7 SEGURIDAD EN MÁQUINAS VIRTUALES	24
6.8 SEGURIDAD EN LA CAPA DE RED VIRTUAL	26

1. INTRODUCCIÓN

Este documento forma parte del conjunto de normas desarrolladas por el Centro Criptológico Nacional, siendo de aplicación para la Administración pública en el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y de obligado cumplimiento para los sistemas que manejen información clasificada nacional.

El conjunto de guías al que pertenece el presente documento se ha diseñado de manera incremental. Así, dependiendo del sistema, se aplicarán consecutivamente varias de estas guías. En este sentido, se deberán aplicar las guías correspondientes dependiendo del entorno que se esté asegurando.

No es objeto de esta guía determinar la plataforma sobre la que se instalarán los distintos elementos que corresponden al conjunto de aplicaciones contenidas en el producto *VMware vSphere 8.x*. Sin embargo, habrá de tenerse en cuenta el hecho de que el sistema operativo sobre el que se instalen dichos aplicativos deberá, de forma previa, haber sido configurado mediante los mecanismos correctos para la implementación de la seguridad requerida en dicho sistema.

Nota: Estas guías están pensadas y diseñadas para entornos de máxima seguridad donde no existirá conexión con redes no seguras como puede ser Internet.

2. OBJETO

El propósito de este documento consiste en proporcionar los procedimientos para garantizar la seguridad para el empleo de los elementos principales que componen el conjunto de herramientas que engloba la solución *VMware vSphere 8.x* independientemente del entorno sobre el que estén operando dichos elementos.

La presente guía tiene como objeto la implementación de todos los roles necesarios para el funcionamiento de *VMware vSphere 8.x*. Se establecerán también los procesos y tareas administrativas para hacer una administración segura de los mismo,

La instalación y configuración de la solución se ha diseñado de tal forma que la implementación sea lo más restrictiva posible, minimizando la superficie de ataque y, por lo tanto, los riesgos que pudieran existir. En algunos casos y dependiendo de la funcionalidad requerida del servidor, podría ser necesario modificar la configuración, que aquí se plantea, para permitir que el equipo proporcione servicios adicionales.

No obstante, se tiene en consideración que los ámbitos de aplicación son muy variados y por lo tanto dependerán de su aplicación, las peculiaridades y funcionalidades de los servicios prestados por las diferentes organizaciones. Por lo tanto, las plantillas y normas de seguridad se han generado definiendo unas pautas generales de seguridad que permitan el cumplimiento de los mínimos establecidos en el ENS y las condiciones de seguridad necesarias en un entorno clasificado.

En el caso de la aplicación de seguridad sobre un entorno perteneciente a una red clasificada, se establece la máxima seguridad posible teniendo en consideración la guía “CCN-STIC-301 – Requisitos STIC”. Si su sistema requiere de otra configuración menos restrictiva, y está autorizado para ello, consulte el apartado “APLICACIÓN DE NIVELES DE CLASIFICACIÓN” correspondiente al sistema operativo donde se encuentren instaladas las herramientas.

Al existir numerosas modalidades de licenciamiento y uso de las herramientas de *VMware vSphere 8.x* no es objeto de este documento, la descripción, implementación o aplicación de seguridad de cada uno de los elementos adicionales que componen el conjunto de herramientas. Por tanto, el alcance de este documento comprende las aplicaciones de seguridad sobre las herramientas principales, *vCenter Server* y *ESXi*.

Así mismo, no se contempla en esta guía la instalación del servicio de *VMware vSphere* en clúster, ni se han aplicado características de alta disponibilidad o protección ante fallos del servicio.

3. ALCANCE

La guía se ha elaborado para proporcionar información específica para realizar la aplicación del servicio que proporciona *VMware vSphere 8.x* a través de las herramientas *ESXi* y *vCenter Server*. en una configuración restrictiva de seguridad. En la guía no se ha tenido en cuenta un entorno específico de aplicación, por lo que los servicios que aplicaran debajo de la solución y a su alrededor podrían ser entornos seguros de sistemas operativos Windows o Linux, en dominio o como servicio independiente.

Así mismo, no se contempla la instalación de *vSphere 8.x* en una arquitectura de alta disponibilidad ni la incorporación de mecanismos de balanceo de carga.

Este documento incluye:

- a) **Mecanismos para la aplicación de configuraciones.** Se incorporan mecanismos para la implementación de forma automática de las configuraciones de seguridad susceptibles de ello, así como los pasos a seguir en aquellos mecanismos que no puedan ser totalmente automatizados.
- b) **Descripción de los principales elementos que componen la solución.** Descripción de los propósitos y capacidades que proporcionan *ESXi* y *vCenter Server*.
- c) **Descripción de la seguridad en los servicios de VMware vSphere 8.x.** Completa la descripción de los mecanismos de seguridad, autenticación y autorización utilizados en *ESXi* y *vCenter Server*, así como las medidas para reforzar dicha seguridad.
- d) **Guía paso a paso.** Va a permitir establecer las configuraciones de seguridad de un servidor *ESXi* y un servidor *vCenter Server* tanto en entornos de redes clasificadas como en aquellos definidos por el Esquema Nacional de Seguridad.
- e) **Lista de comprobación.** Permitirá verificar el grado de cumplimiento de un servidor con respecto a las condiciones de seguridad que se establecen en esta guía tanto en entornos de redes clasificadas como en aquellos definidos por el Esquema Nacional de Seguridad.

4. DESCRIPCIÓN DEL USO DE ESTA GUÍA

Para entender esta guía de seguridad, es conveniente explicar el proceso de aplicación de seguridad que describe y los recursos que proporciona. Este proceso constará de los siguientes pasos:

- a) Antes de comenzar a aplicar esta guía, debe tenerse en cuenta que, además de los requisitos a cumplir en la aplicación de la seguridad de *VMware vSphere 8.x*, será necesario cumplir los requisitos definidos para los sistemas operativos sobre los que se efectuará la instalación de las diferentes herramientas que componen el conjunto de servicios que proporciona. En el caso de *ESXi*, la instalación del servicio incluye también el sistema operativo sobre el que opera la herramienta. Es un servicio de tipo *appliance* (ofrece el servicio y el sistema operativo en conjunto) basado en *Linux* y, por tanto, se tomarán en cuenta las medidas de seguridad relacionadas.
- b) Por otro lado, es necesario comprobar los requisitos de otros servicios y aplicaciones que se vayan a aplicar posteriormente, independientemente del sistema operativo sobre el que éstos sean instalados y se deberán tener en cuenta, de forma especial, aquellos requisitos relacionados con la creación y gestión de máquinas virtuales. En la mayoría de los productos y/o servicios se recomienda separar en particiones distintas el sistema operativo y el resto de los ficheros del servicio proporcionado.
- c) Si el entorno sobre el que se está aplicando seguridad pertenece a una red clasificada, se deberá realizar la aplicación de seguridad del sistema operativo antes de implementar los servicios que compone *VMware vSphere 8.x* para posteriormente aplicar la seguridad tal y como se describe en la presente guía.
- d) En aquellos sistemas que les sea de aplicación el ENS estas medidas deberán adaptarse a las necesidades de cada organización.
- e) El procedimiento establecido en este documento asume que está configurando un sistema a partir de un entorno limpio (formateado) en el caso de una red clasificada y un entorno ya en producción en el caso del ENS.

4.1 AVISOS IMPORTANTES A LOS USUARIOS DE ESTA GUÍA

El contenido de esta guía es de aplicación sobre infraestructuras basadas en *VMware vSphere 8.x*, incluyendo hosts *ESXi* y el *vCenter Server Appliance (VCSA)*, independientemente del idioma de los sistemas operativos invitados.

El objetivo principal de la guía es reducir la superficie de exposición ante posibles ataques derivados de una configuración por defecto, siguiendo los principios de máxima seguridad, mínima exposición y mínimos privilegios establecidos en la guía *CCN-STIC-301*.

Si se aplica esta guía en entornos donde los sistemas operativos de los equipos invitados (como servidores o clientes *Windows/Linux*) utilizan un idioma distinto al castellano, puede ser necesario ajustar nombres de recursos o rutas para garantizar la correcta aplicación de las medidas de seguridad descritas.

Dado que *vCenter Server 8.x* se distribuye exclusivamente como *appliance* basada en *Linux (VCSA)*, ya no es necesario considerar el sistema operativo anfitrión para su instalación. Lo relevante para un funcionamiento seguro es que el despliegue se realice conforme a los

requisitos y buenas prácticas establecidas por VMware y que se complementen con las guías STIC aplicables al sistema operativo de los equipos virtualizados dentro de la infraestructura.

Esta guía ha sido desarrollada con el propósito de aplicar medidas de seguridad reforzada en entornos de redes clasificadas y garantizar el cumplimiento de los niveles mínimos del Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Es posible que algunas funciones no estén activadas por defecto como resultado de los controles aplicados, por lo que se podrían requerir acciones adicionales para habilitar ciertos servicios o características, tanto en hosts ESXi y vCenter Server Appliance como en equipos cliente que acceden a través de vSphere Web Client.

Así mismo, hay que tener en cuenta los requerimientos de *Hardware*, para un entorno de producción. Dichos requerimientos varían notablemente según la cantidad de hipervisores y máquinas virtuales a implementar. Dichos requisitos se encuentran especificados en el sitio oficial del fabricante:

- a) Requisitos de hardware para ESXi:

<https://techdocs.broadcom.com/es/es/vmware-cis/vsphere/vsphere/8-0/esxi-installation-and-setup-8-0/installing-and-setting-up-esxi-install/esxi-requirements-install/esxi-hardware-requirements-install.html>

- b) Requisitos de hardware para vCenter Server:

<https://techdocs.broadcom.com/es/es/vmware-cis/vsphere/vsphere/8-0/vcenter-server-installation-and-setup-8-0/deploying-the-vcenter-server-appliance/vcenter-server-appliance-requirements.html#GUID-752FCA83-1A9B-499E-9C65-D5625351C0B5-en>

Nota: Esta guía de seguridad no funcionará con hardware que no cumpla con los requisitos de seguridad descritos anteriormente.

Para garantizar la seguridad de los clientes y servidores, deberán aplicarse las actualizaciones recomendadas por el fabricante, tanto en los sistemas operativos de las máquinas virtuales como en los componentes específicos de la solución VMware vSphere, incluidos vCenter Server Appliance (VCSA) y los hosts ESXi.

Dependiendo de la naturaleza de estas actualizaciones, es posible que el lector encuentre ciertas diferencias respecto a lo descrito en esta guía. Esto se debe a los cambios funcionales o de configuración que pueden introducir nuevas versiones o parches de seguridad.

Antes de aplicar esta guía en entornos de producción, se recomienda realizar **pruebas exhaustivas en un entorno controlado y aislado**, donde se validen los ajustes de configuración en función de los criterios técnicos y de seguridad específicos de cada organización.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que los **sistemas operativos instalados en las máquinas virtuales** alojadas en servidores ESXi deben cumplir con un nivel de seguridad acorde a su función y conforme a la normativa aplicable. Por ejemplo, si un host ESXi aloja una máquina virtual con **Windows Server 2022** que actúa como **Controlador de Dominio**, esta deberá implementar las medidas descritas en la **guía CCN-STIC-570A23**, sección correspondiente al rol que desempeña.

El propósito de esta guía no es sustituir las políticas consolidadas de cada organización, sino proporcionar una **línea base de seguridad** que debe ser adaptada y complementada según las necesidades y requisitos del entorno operativo en el que se despliega la solución.

4.2 ESTRUCTURA DE LA GUÍA

Esta guía dispone de una estructura que diferencia la implementación del producto VMWare vSphere 8.x dependiendo del entorno sobre el que vaya a ser aplicado:

La guía dispone de las siguientes configuraciones divididas en dos grandes anexos, los cuales se definen a continuación:

- a) **Anexo A:** principales que compone *VMware vSphere 8.x* a las necesidades requeridas por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
- b) **Anexo B:** En este anexo se define la configuración necesaria para adaptar las herramientas principales que compone *VMware vSphere 8.x* a las necesidades requeridas en los entornos clasificados.

Cabe remarcar que en sus respectivos anexos se dotará de la información necesaria y concreta para cada tipo de aplicación de seguridad de los elementos que componen la solución de virtualización.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE VMWARE VSPHERE 8.x

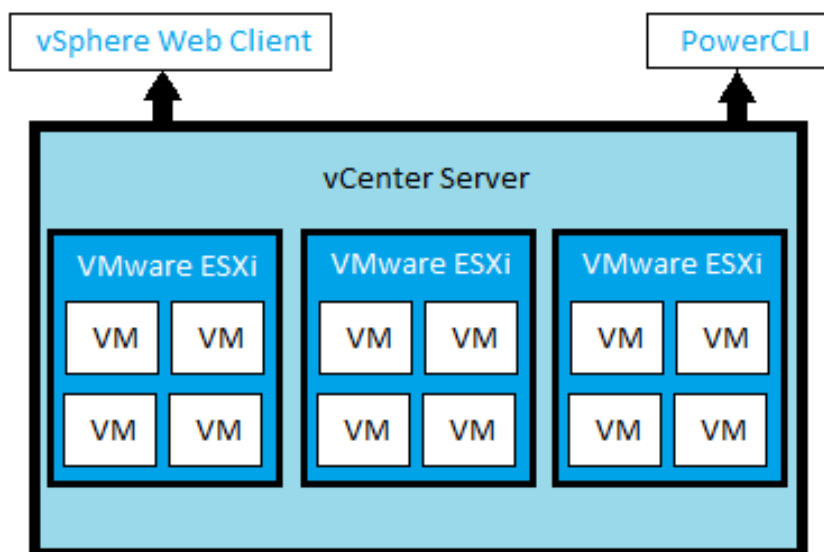
Los entornos virtuales ofrecen una gran flexibilidad y capacidad a la hora de desplegar e implementar sistemas, permitiendo su administración de forma centralizada. Entre las diversas soluciones de virtualización disponibles, VMware vSphere 8.x destaca como una de las más completas y robustas del mercado.

VMware vSphere 8.x es una plataforma de virtualización compuesta por un conjunto de herramientas que permiten la administración centralizada de múltiples hipervisores y máquinas virtuales. Las herramientas principales que conforman esta solución son:

- a) **vCenter Server:** Es el componente central de gestión de vSphere. Permite la administración de hosts ESXi, máquinas virtuales, redes virtuales y almacenamiento. Además, facilita funcionalidades avanzadas como la migración de máquinas virtuales (vMotion), alta disponibilidad (HA), balanceo de carga (DRS) y gestión de clústeres.
- b) **ESXi:** Es un hipervisor tipo 1 (bare-metal) que se instala directamente sobre el hardware físico. Permite la ejecución simultánea de múltiples sistemas operativos invitados (máquinas virtuales) de forma aislada, mediante una capa de abstracción que separa el hardware físico (host) del sistema operativo virtualizado (guest). Los recursos físicos como CPU, memoria RAM, almacenamiento y red se asignan de forma controlada a cada máquina virtual.
- c) **vSphere web Client y PowerCLI:**

ESXi Host Client: Interfaz web integrada en cada host ESXi que permite su administración directa sin necesidad de vCenter.

PowerCLI: Conjunto de módulos de PowerShell que permite la automatización de tareas de administración en entornos vSphere.



El hipervisor ESXi actúa como una capa ligera de software entre el hardware físico y los sistemas operativos invitados. Su diseño seguro impide la ejecución de controladores de terceros directamente en el hipervisor, ya que estos se cargan dentro de cada máquina virtual. Esta arquitectura mejora la seguridad y estabilidad del entorno, al evitar la interacción directa entre el hardware y los sistemas operativos virtualizados.

5.1 BENEFICIOS

La virtualización proporcionada por las soluciones que conforman VMware vSphere 8.x ofrece múltiples beneficios tanto a nivel técnico como de gestión, entre los que se destacan:

- a) Mayor eficiencia en el uso de los recursos físicos, al permitir la consolidación de múltiples cargas de trabajo en un mismo servidor.
- b) Reducción de los costes operativos y de mantenimiento, al disminuir la necesidad de hardware físico adicional.
- c) Aceleración del despliegue y configuración de entornos, facilitando la provisión rápida de recursos y la realización de pruebas sin depender de infraestructura física.
- d) Aislamiento seguro de recursos mediante el uso del hipervisor, lo que permite ejecutar múltiples máquinas virtuales de forma independiente en un mismo host.
- e) Facilidad para crear entornos de prueba o desarrollo, sin necesidad de adquirir hardware dedicado o costoso.

5.2 CARACTERÍSTICAS

Las características principales de *VMware vSphere 8.x* incluyen lo siguiente:

- a) Virtualización nativa de 64 bits basada en un hipervisor tipo 1 (bare-metal).
- b) Compatibilidad con máquinas virtuales de 32 y 64 bits, ejecutadas de forma simultánea.
- c) Soporte para máquinas virtuales con uno o múltiples procesadores virtuales (vCPU).
- d) Creación y gestión de instantáneas (snapshots), que permiten capturar el estado de una máquina virtual en un momento determinado.
- e) Gestión eficiente de memoria, incluyendo soporte para grandes cantidades de RAM y técnicas como la asignación dinámica (ballooning, memory compression, etc.).
- f) Soporte para redes virtuales, mediante el uso de conmutadores virtuales (vSwitches) y redes distribuidas (vDS).
- g) Migración en caliente (vMotion) de máquinas virtuales entre hosts sin interrupción del servicio.
- h) Almacenamiento flexible, incluyendo almacenamiento compartido, almacenamiento definido por software (vSAN) y soporte para almacenamiento dinámico.
- i) Compatibilidad con las últimas tecnologías de procesadores, incluyendo virtualización asistida por hardware (Intel VT-x, AMD-V).
- j) Soporte avanzado de redes, incluyendo adaptadores virtuales de alto rendimiento y control de tráfico.
- k) Soporte para Fibre Channel over Ethernet (FCoE) y otros protocolos de almacenamiento para acceso directo desde las máquinas virtuales.
- l) Gestión centralizada de redes virtuales a través de vCenter y vSphere Distributed Switch.
- m) Migración de máquinas virtuales entre hosts y clústeres, con o sin almacenamiento compartido (vMotion y Storage vMotion).

n) Alta disponibilidad (HA) y tolerancia a fallos (FT), mediante el uso de clústeres de hipervisores y herramientas de recuperación automática.

Nota: Para obtener más información acerca de las características, o mejoras respecto a otras versiones, de *VMware vSphere 8.x* puede consultar la *Web* de *VMware* a través de la siguiente dirección: <https://techdocs.broadcom.com/es/es/vmware-cis/vsphere/vsphere/8-0/release-notes.html>

5.3 LIMITACIONES

Si bien es cierto que un *vCenter Server* correctamente dimensionado puede gestionar cientos de *hosts ESXi* hasta un máximo teórico de 2000, el servicio de hipervisor que proporcionan los servidores *ESXi* posee una serie de limitaciones en cuanto a la cantidad de recursos que puede utilizar. Del mismo modo, cada una de las máquinas virtuales gestionadas por el servicio de virtualización posee una serie de limitaciones con respecto a sus recursos de tipo físico asignados.

Dichas limitaciones no deberían suponer un problema de cara a la implementación de la solución en el sentido de que los valores que se están manejando, siempre que el *hardware*, con el que cuentan los servidores de *ESXi* y *vCenter*, sea el adecuado responderían satisfactoriamente a demandas de 2000 *hosts*, 25000 máquinas virtuales encendidas y 35000 registradas por cada servidor de *vCenter* y a esto hay que añadirle el hecho de que se pueden vincular un máximo de 10 servidores de *vCenter*.

5.4 ADMINISTRACIÓN DE VCENTER SERVER

El servicio proporcionado por las herramientas que componen la solución de virtualización implementa la posibilidad de realizar su administración a través de una consola de gestión *web* denominada *vSphere Web Client* que permite la gestión mediante un entorno gráfico de los diferentes elementos correspondientes a *hosts* de virtualización, redes y máquinas virtuales, entre otros elementos.

De forma adicional, existe la posibilidad de administrar el servicio a través de una consola de comandos denominada *PowerCLI*.

En ambos casos, es necesario que se hayan instalado las características correspondientes en el sistema desde donde se va a realizar la administración, así como que se hayan aplicado las configuraciones de seguridad adecuadas tanto en el sistema operativo donde se ejecutarán los elementos como en el navegador *web* en caso de utilizar *vSphere Web Client*.

5.5 COMPONENTES FÍSICOS VIRTUALIZADOS

Los servicios proporcionados por *VMware vSphere 8.x* se encargan de virtualizar los recursos físicos de los que dispone en la máquina que despliega el servicio de virtualización.

Los recursos principales virtualizados por el servicio se indican a continuación:

- a) Procesadores virtuales.
- b) Chipsets virtuales
- c) Memoria *RAM*.
- d) Interfaces IDE virtuales
- e) Puertos paralelos virtuales

- f) Puertos Serie virtuales
- g) Controladoras PCI virtuales
- h) Controladoras SATA virtuales
- i) Controladoras SCSI virtuales
- j) Dispositivos PCI virtuales
- k) Dispositivos SCSI virtuales
- l) Discos duros virtuales.
- m) Adaptadores de red virtuales.
- n) Unidades de CD/DVD virtuales.
- o) Unidades de disquete virtuales.
- p) Adaptadores de video virtuales.
- q) Dispositivos de entrada de datos (ratón y teclado) virtuales.

Dentro de la arquitectura del servicio, la partición anfitriona es la encargada de realizar la virtualización de los recursos físicos indicados.

5.6 SISTEMAS OPERATIVOS VIRTUALIZADOS SOPORTADOS

El servicio de virtualización de vSphere 8.x proporciona la creación de máquinas virtuales sobre las que se instala un sistema operativo determinado. La arquitectura del sistema operativo a virtualizar dependerá de la arquitectura hardware del sistema físico.

VMware vSphere 8.x permite la virtualización de sistemas operativos Windows y otro tipo de sistemas operativos basados en Unix y Linux como por ejemplo Ubuntu, Suse, etc.

La lista de sistemas operativos soportados es amplia y es posible consultarla en el sitio de *Broadcom* a través del siguiente enlace:

- a) <https://compatibilityguide.broadcom.com>

5.7 VMWARE TOOLS

Una vez se ha creado e instalado el sistema operativo de una máquina virtual, existe la posibilidad de instalar de forma adicional un paquete software que incrementa la integración entre el servidor de virtualización y la máquina virtualizada. Este paquete software instala los servicios denominados *VMware Tools*.

Estos servicios de integración consisten en un conjunto de servicios que se integran en el sistema operativo de la máquina virtual y que permiten incrementar el rendimiento y la gestión de dicho sistema operativo virtual. Estos servicios dan acceso a los diferentes recursos físicos disponibles a través del servicio de virtualización.

Estos servicios de integración proporcionan soporte para varios componentes que requieren una interfaz de comunicación segura entre la partición anfitriona y la partición invitada, en la que se encuentra virtualizado el sistema operativo.

VMware Tools son una serie de servicios y módulos que permiten numerosas funciones adicionales en los productos de *VMware* para conseguir una mejor administración de los

sistemas operativos invitados, así como una interacción fluida con ellos. Esta capacidad otorga la capacidad de:

- a) Transmitir mensajes, a nivel de sistema operativo entre el *host* y la máquina virtual.
- b) Ejecutar scripts para la ayuda en la monitorización de las operaciones del sistema operativo invitado. Los scripts se ejecutan durante el cambio de estado de encendido de la máquina virtual.
- c) Sincronizar la hora del sistema operativo invitado y la hora del sistema operativo host.
- d) Empleo de controladores específicos que mejoran el rendimiento de almacenamiento, redes, gráficos y sonido.

El empleo de este conjunto de herramientas permite, entre otras, el auto escalado de la resolución de las máquinas virtuales, el uso de portapapeles entre el sistema operativo del host y el sistema operativo de las máquinas virtuales, el uso de recursos compartidos desde el *host* a la máquina virtual.

En definitiva, hacer uso de este conjunto de herramientas mejora la experiencia tanto de uso como de administración y, así mismo, mejora la relación entre el *host* y la máquina virtual.

Nota: Es posible consultar más detalle acerca del uso de *VMware Tools*, así como consultar qué sistemas operativos invitados soportan el uso de estas a través del sitio de *Broadcom* mediante el uso de este enlace: <https://techdocs.broadcom.com/>

5.8 ALMACENAMIENTO DE MÁQUINAS VIRTUALES

Por cada máquina virtual gestionada por *VMware vSphere 8.x*, el servicio almacena y gestiona un conjunto de ficheros de configuración que definen las características de cada máquina virtual correspondiente.

Por defecto, los ficheros de configuración de las máquinas se encuentran alojados en el directorio `"/vmfs/volumes/"` del servidor *ESXi*. La localización de esta carpeta puede ser modificada.

Los ficheros de discos duros virtuales se encuentran alojados, por defecto, en la misma ruta donde se ha alojado la máquina virtual. Del mismo modo que con las máquinas virtuales, la localización de esta carpeta puede ser modificada.

5.9 REDES VIRTUALES

VMware vSphere 8.x permite crear redes virtuales complejas, interconectarlas con redes físicas, establecer grupos de puertos para mejorar la eficiencia en la administración, segmentar redes, proporcionar tolerancia a fallos y conmutación por error, etcétera. La configuración de redes virtuales, a través de *vCenter*, permite hacer uso de una serie de elementos y administrarlos de forma centralizada. Los principales elementos que participan de las redes virtuales de *VMware vSphere 8.x* son los siguientes:

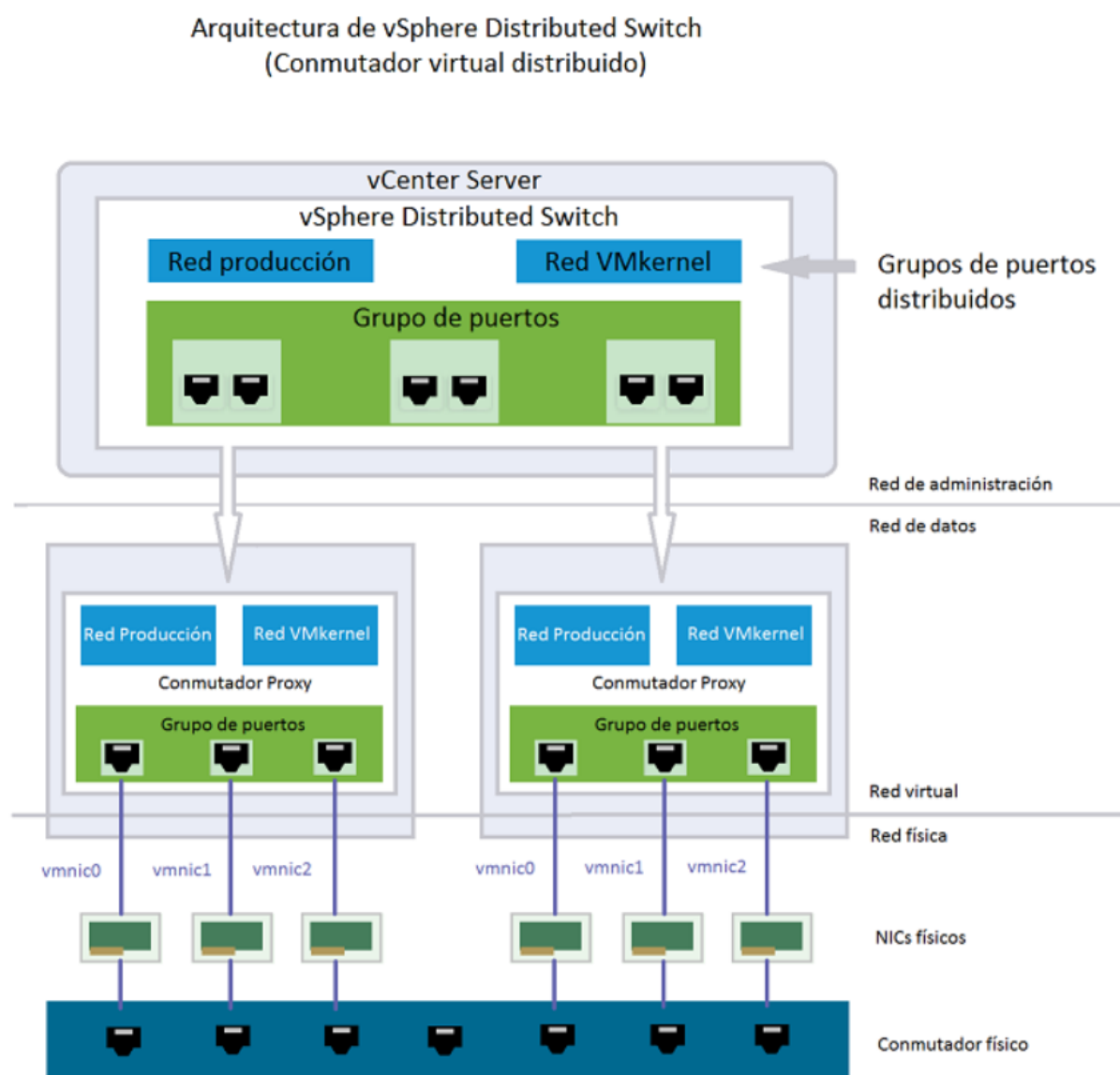
- a) **Redes físicas:** Interconexiones físicas entre los *hosts* *ESXi* y el resto de la infraestructura física. Se recomienda disponer de varias tarjetas de red físicas independientes para cada una de las posibles subredes.

- b) **Redes virtuales:** Dentro de los ESXi se definen las diferentes redes virtuales que se conectan de forma lógica para enviar y recibir datos entre máquinas virtuales. Se pueden definir redes virtuales de diferentes tipos y conectar las máquinas virtuales a dichas redes mediante las tarjetas de red virtuales. Por ello, se recomienda encarecidamente realizar una segregación de redes para dividir el tráfico.
- c) **Conmutadores físicos:** Administran el tráfico entre los elementos de la red física, incluidos los ESXi que participan del entorno. El conmutador detecta los *hosts* conectados a los diferentes puertos y utiliza esa información para el envío de tráfico a las máquinas físicas correctas.
- d) **Conmutadores virtuales estándar:** Su funcionamiento es similar al de un conmutador ethernet físico. El conmutador detecta las máquinas virtuales conectadas de forma lógica a los diferentes puertos virtuales y utiliza esa información para el envío de tráfico a las máquinas virtuales correctas. A través de la solución *VMware vSphere 8.x*, es posible unir las redes virtuales a las redes físicas a través de los conmutadores virtuales estándar y hacia los conmutadores físicos mediante adaptadores de red físicos, denominados en *vCenter* como adaptadores de vínculo superior.

Los conmutadores virtuales estándar no disponen de todas las capacidades que ofrece un conmutador físico. Es posible establecer **grupos de puertos estándar**: Los grupos de puertos permiten configurar parámetros como los límites de ancho de banda o directivas relativas al uso de VLAN y se establecen en cada puerto miembro del grupo. Es posible asociar un conmutador estándar a uno o más grupos de puertos.

- e) **Conmutadores virtuales distribuidos:** Actúa como un solo conmutador en todos los hosts a los que ha sido asociado. Proporciona capacidades de administración, supervisión de redes virtuales y aprovisionamiento de forma centralizada. Cuando un *host* se asocia a un conmutador virtual distribuido, se crea un conmutador standard oculto, asociado a cada *host* conectado, este conmutador se denomina **Conmutador proxy** y replica la configuración de redes establecida en el conmutador distribuido a ese *host* en particular. Así mismo, por medio de estos conmutadores se puede hacer uso de **puertos distribuidos** que pueden ser conectados al host o a la tarjeta de red de una máquina virtual directamente. Este tipo de puertos, igualmente, pueden ser agrupados en **grupos de puertos distribuidos**.
- f) **Equipos de NIC:** Es posible asociar varios adaptadores de vínculo superior a un solo conmutador, formando un equipo. Esta característica permite compartir la carga de tráfico entre redes virtuales y físicas y proporcionar conmutación por error en caso de corte de servicio de red.
- g) **VLAN:** Es posible realizar segmentos de red para que los grupos de puertos se mantengan aislados los unos de los otros. Las redes de área local virtuales son identificadas a través del uso de un número identificador (*VLAN ID*) que es utilizado para aislar el tráfico de las diferentes redes que comparten el mismo conmutador. El *VLAN ID* es un número que identifica de forma inequívoca a un segmento de red virtual. El adaptador de red configurado con el *VLAN ID* es considerado como perteneciente a una determinada red de área local virtual. Es encapsulado dentro de la trama de Ethernet. Esta es la forma por la que varias máquinas virtuales se pueden comunicar entre sí a través de diferentes redes virtuales de área local, usando el mismo adaptador físico de red.

- h) **Dispositivos de filtrado:** Se recomienda desplegar dispositivos de filtrado de tráfico para proteger tanto los interfaces de gestión del entorno VMware ESXi, como el tráfico de servicio hacia el servidor VMware ESXi y entre las máquinas virtuales. Las políticas de filtrado deberían permitir únicamente el tráfico mínimo necesario para las comunicaciones necesarias según las funcionalidades empleadas en el entorno específico de VMware ESXi.
- i) **La capa de redes de VMKernel TCP/IP:** provee de conectividad a los *hosts* y controla el tráfico de diferentes elementos tales como almacenamiento IP, tolerancia a fallos o *Virtual SAN*.



5.10 USO DE INSTANTÁNEAS

Las instantáneas son capturas de estado de una máquina virtual para, en caso necesario, poder revertir configuraciones y volver a un estado anterior de la misma. La información que se recopila durante la creación de una instantánea incluye:

- Propiedades de la configuración de la máquina virtual.
- Propiedades de la red virtual.

- c) El estado actual de todos los discos duros virtuales que se encuentran conectados con la partición.
- d) Información del estado de la partición.

Aunque el uso esporádico aporta beneficios mayores frente a la pérdida de rendimiento, la existencia de múltiples puntos de control puede afectar muy negativamente al rendimiento debido a que la lectura de los discos duros virtuales puede requerir la comprobación de bloques ubicados en diferentes discos de diferenciación. Por lo tanto, para garantizar un buen rendimiento de E/S, se debe evitar el uso de múltiples puntos de control.

Nota: No se recomienda el uso de puntos de control en entornos de producción debido a los posibles fallos o penalización en el rendimiento del sistema.

5.11 MIGRACIÓN DE LAS MÁQUINAS VIRTUALES

Es posible mover máquinas virtuales desde una ubicación de un *host* o un almacenamiento a otra ubicación mediante una migración. Esta migración puede ser realizada “en caliente” o “en frío”. Para cualquiera de los dos tipos de migraciones, deberá existir compatibilidad en lo que a tipo de procesador de *host* se refiere, si bien no es necesario que el tamaño de la memoria caché y el número de núcleos coincidan.

- a) **Migración en frío:** Existe la posibilidad de mover una máquina virtual apagada o suspendida a un nuevo *host*. Del mismo modo, es posible también reubicar en nuevos lugares de almacenamiento archivos de configuración y discos para máquinas virtuales que estén apagadas o suspendidas. También es posible hacer uso de la migración en frío para mover máquinas virtuales desde un centro de datos a otro y automatizar las migraciones con tareas programadas. No es necesario que las máquinas virtuales estén en el almacenamiento compartido.
- b) **Migración en caliente:** La migración en caliente se puede realizar mediante las herramientas *vMotion* o *Storage vMotion*, es posible mover una máquina virtual encendida a un *host* diferente y también mover sus discos o carpeta a un almacén de datos diferente sin que se interrumpa la disponibilidad de la máquina virtual. Es necesario que las máquinas virtuales estén en el almacenamiento compartido. *Storage vMotion* permite migrar máquinas virtuales incluso cuando el almacenamiento no es compartido.

Existe la posibilidad de realizar varios tipos de migración de acuerdo con el tipo de recurso de máquina virtual, pudiendo mover todo el conjunto (máquina y almacenamiento) o solamente uno de los dos elementos.

Es posible migrar también a otro conmutador virtual o cambiar de centro de datos o de *vCenter Server*. Para poder hacer la migración entre diferentes servidores *vCenter*, hay que tener en cuenta una serie de requisitos:

- a) Todas las instancias de origen y destino de *vCenter Server* y los *hosts ESXi* deberán utilizar la versión 8.0 o posterior de *VMware vSphere*.
- b) Ciertas características de migración con *vMotion*, *vCenter* y/o instancias de *vCenter* requerirán licencia Enterprise Plus.
- c) Las instancias de *vCenter* deberán estar sincronizadas en tiempo para que se realice correctamente la verificación de token de *vCenter SSO (Single sign on)*.

- d) Ambas instancias deberán estar conectadas a un almacenamiento compartido.
- e) En caso de realizar la acción a través de *vSphere Web Client*, ambas instancias deberán estar en el mismo dominio de *vCenter SSO* para que el servidor de origen pueda autenticarse en el de destino.

5.12 CLONACIÓN DE MÁQUINAS VIRTUALES Y USO DE PLANTILLAS

La clonación de una máquina virtual consiste en la creación de una máquina virtual nueva que representa una copia de la original. La nueva máquina virtual se configura con el mismo *hardware* virtual, *software* instalado y otras propiedades configuradas para la máquina virtual original.

Las plantillas de máquina virtual se emplean para crear una imagen maestra de una máquina virtual a partir de la cual se puedan implementar varias máquinas virtuales. En definitiva, una plantilla es una máquina virtual, pero como su finalidad es utilizarla para la creación de nuevas máquinas virtuales, mientras el objeto sea una plantilla no se puede hacer uso de él hasta que no se realice la conversión a máquina virtual. Del mismo modo, las plantillas no aparecerán en “*Hosts y Clústeres*” de *vSphere Web Client* hasta que no sean convertidas en máquinas virtuales.

Las plantillas pueden ser convertidas en máquinas virtuales para hacer uso de ellas y mostrarlas como disponibles para su administración y control. Así mismo, las plantillas pueden ser clonadas para generar nuevas máquinas virtuales.

En todo momento se puede convertir una máquina virtual en plantilla y viceversa. Hay que tener en cuenta que una plantilla no está disponible en la infraestructura, por tanto, la máquina a convertir en plantilla deberá estar apagada y sin uso. En caso de querer hacer una plantilla de una máquina virtual sin perder su servicio, se puede optar por la opción de clonación a plantilla.

6. SEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE VMWARE VSPHERE 8.X

Las recomendaciones de seguridad descritas en esta guía aplican específicamente a entornos que ejecutan VMware vSphere 8.x. La solución está compuesta por múltiples elementos — hipervisores, máquinas virtuales, redes, servicios de gestión— que deben ser evaluados y configurados con criterios de seguridad desde una perspectiva integral.

La seguridad de cada componente debe contemplarse de forma independiente, teniendo en cuenta:

Los controles aplicables a los sistemas operativos físicos sobre los que se ejecutan los hipervisores.

La seguridad de las comunicaciones entre los distintos elementos, tanto físicos como virtuales.

La protección de las máquinas virtuales que conforman la solución.

Para alcanzar un entorno seguro, deben cumplirse las directrices definidas en la presente guía junto con aquellas que correspondan a:

Sistemas operativos de máquinas físicas y virtuales.

Servicios adicionales que se desplieguen sobre estas máquinas.

Ejemplo de aplicación de guías STIC

Consideremos un entorno clasificado que incluye:

Un vCenter Server Appliance (VCSA) desplegado sobre un host ESXi.

Un servidor virtual con Windows Server 2022 configurado como Controlador de Dominio.

Otro servidor Windows Server 2022 como servidor miembro del dominio.

Diversos clientes Windows 11.

A este entorno le serían aplicables las siguientes guías del CCN-CERT:

a) La guía CCN-STIC-570A23 – sección de Controlador de Dominio, para el servidor virtual que ejerce dicho rol.

b) La guía CCN-STIC-570A23 – sección de Servidor Miembro, para los servidores Windows en el dominio.

c) La presente guía para los hosts ESXi y para la configuración de vCenter Server Appliance (VCSA).

d) La guía CCN-STIC-599AB23, aplicable a los clientes Windows 11.

e) Todas aquellas definidas en la guía CCN-STIC-301, relacionadas con medidas de seguridad TIC para entornos clasificados.

Las medidas de seguridad a implementar deben adecuarse al nivel de seguridad establecido, Esquema Nacional de Seguridad (ENS) o redes clasificadas, el cual será detallado en los anexos correspondientes.

Existen múltiples funcionalidades externas a VMware que deben ser gestionadas como parte de la seguridad del entorno, tales como:

Autenticación y autorización centralizada (ej. integración con Active Directory).

Cortafuegos y segmentación de red.

Políticas de acceso a objetos de vSphere: control granular sobre permisos aplicados a vCenter Server Appliance, hosts ESXi, máquinas virtuales, redes virtuales y almacenamiento.

Este apartado sirve como introducción al conjunto de controles que serán desarrollados en los anexos técnicos, estructurados en función del nivel de seguridad deseado para la infraestructura VMware vSphere 8.x.

6.1 SEGURIDAD EN EL SERVIDOR DE VCENTER

El servidor de *vCenter* se protege mediante la autenticación a través de *vCenter SSO (single sign on)* y a través del modelo de permisos. Es posible modificar los comportamientos y establecer unos parámetros adicionales que limiten el acceso al entorno.

Del mismo modo que se otorgan medios de protección al servidor *vCenter*, se ha de considerar que todos aquellos servicios relacionados y asociados a las instancias de *vCenter Server* deberán ser protegidos también.

6.2 SEGURIDAD EN LOS HIPERVISORES ESXi

La seguridad que deberá aplicar en los servidores *ESXi* debe ser tratada, en gran medida, mediante elementos externos a la solución. Si bien es cierto que es posible proteger los servidores haciendo uso del “*Lockdown Mode*” o “Modo de bloqueo” y de algunas otras características incluidas en la solución, como se podrá comprobar en los siguientes apartados. Se puede mejorar la protección de los *hosts ESXi* mediante las siguientes acciones:

- a) **Acceso limitado a ESXi:** Por defecto, la shell de comandos de ESXi y el acceso por SSH no están habilitados, siendo únicamente el usuario root el que podría ejecutar comandos de administración mediante acceso directo al servidor a través de la DCUI (*Direct Console User Interface*). En caso de necesitar habilitar estos accesos, se pueden establecer tiempos de conexión para limitar el riesgo de acceso no autorizado al sistema.

Existe la posibilidad de activar temporalmente tanto el acceso a través de SSH como el uso de la Shell de comandos pudiendo definir la cantidad de minutos que estará activo dicho acceso. Así mismo, es posible establecer el tiempo de inactividad para que se deshabilite el acceso remoto o incluso reiniciar los agentes de administración de modo que todos aquellos programas que permiten la administración remota sobre este host se reiniciarán y, de este modo, todas las conexiones realizadas al ESXi se desconectarán. Si bien es cierto, que dicho reinicio afectará a aquellos servicios que se encuentren en ejecución alterando la ejecución de los mismos.

- b) **Usuarios y privilegios:** El usuario root puede ejecutar muchas tareas por defecto, por lo que se debería limitar o prohibir que los usuarios administradores emplearan la cuenta. En lugar de eso se deberían usar usuarios administradores nominales, individuales para cada usuario, y asignarle los privilegios específicos a su puesto. *vCenter* permite realizar estas tareas a través de la creación de roles personalizados.

Es posible entregar permisos específicos a los usuarios que accedan al *host* mediante el servidor de *vCenter* que administra dicho *host*.

En caso de administrar los usuarios directamente desde el *host*, las opciones de administración de roles son mucho más limitadas. Para ello, los diferentes roles y privilegios deberán ser tratados de forma personalizada estableciendo específicamente aquello a lo que se tiene permiso y, por tanto, se deberá evitar hacer uso de grupos o roles administrativos predefinidos.

Para reforzar la seguridad de *vCenter Server*, VMware ha reemplazado el uso de la cuenta de servicio local por una serie de cuentas de servicio virtuales. Definiendo una cuenta de servicio individual para cada uno de los servicios que ejecuta. Este hecho limita la vulnerabilidad de la solución ya que en caso de que una cuenta se vea comprometida, esta no permite operar sobre el resto de los servicios.

En caso de estar haciendo uso de un sistema de dominio de Directorio Activo, se deberá otorgar el privilegio de iniciar sesión como servicio tanto a la cuenta de servicio definida durante la instalación de *vCenter* como al grupo “NT SERVICES\ALL SERVICES”.

Así mismo, la cuenta de servicio definida como principal durante la instalación de la solución deberá tener privilegios de administración sobre el equipo servidor sobre el que se haya implementado *vCenter Server*.

- c) **Puertos de Firewall:** Los puertos en el host solo se abren en el momento en el que se inicia un determinado servicio. Es posible comprobar y administrar el estado de los puertos del firewall a través de *vSphere Client*, *ESXCLI* (consola de comandos específica de administración de ESX) o *PowerCLI* (Módulo de *PowerShell* de control remoto de ESX y vCenter).

Es por ello, que el servidor ESXi requiere una serie de puertos habilitados en el firewall para poder establecer las comunicaciones con el resto del entorno de virtualización. A continuación, se detallan los puertos requeridos según los diferentes protocolos que sea necesario utilizar, este hecho no implica la necesidad de apertura de los puertos enumerados. Solamente deberá abrirse la comunicación en aquellos puertos que sean requeridos porque se haga uso del protocolo específico. Esta lista deberá ser adaptada a las necesidades del entorno a implementar.

Descripción	Tipo de conexión	Protocolo	Puerto
Servidor CIM	Entrante	TCP	5988
Servidor CIM seguro	Entrante	TCP	5989
CIM SLP	Entrante, saliente	TCP, UDP	427
DVSSync	Entrante, saliente	UDP	8301, 8302
HBR	Saliente	TCP	44046, 31031
NFC	Entrante, saliente	TCP	902
WOL	Saliente	UDP	9
Servicio de clústeres de vSAN	Entrante, saliente	UDP	12345, 23451
Cliente DHCP	Entrante, saliente	UDP	68
Cliente DNS	Entrante, saliente	UDP	53
Fault Tolerance	Entrante, saliente	TCP, UDP	8200, 8100, 8300
Cliente iSCSI de software	Saliente	TCP	3260
Transporte de vSAN	Entrante, saliente	TCP	2233
Servidor SNMP	Entrante	UDP	161
Servidor SSH	Entrante	TCP	22
vMotion	Entrante, saliente	TCP	8000
vSphere Web Client, vCenter Agent	Entrante, saliente	TCP	902, 443
vsanvp	Entrante, saliente	TCP	8080 (opcional)
protocolo RFB	Entrante	TCP	5900-5964
vSphere Update Manager	Entrante	TCP	80, 9000
Servicio de filtro de E/S	Saliente	TCP	9080

Se deberá establecer una auditoría que registre el uso de los diferentes puertos que usa ESXi.

El servidor con el rol VMware vCenter requiere una serie de puertos habilitados en el firewall para poder establecer las comunicaciones con el resto del entorno de virtualización. A continuación, se detallan los puertos que se pueden definir durante la instalación del producto.

Descripción	Puerto
Puertos comunes	
Puerto HTTP	80
Puerto HTTPS	443
Puerto de servicio Syslog	514
Puerto de servicio TLS Syslog	1514
Puertos vCenter Server	
Puerto de administración Auto Deploy	6502
Puerto de servicio Auto Deploy	6501
Puerto ESXi Dump Collector	6500
Puerto ESXi Heartbeat	902
Puerto vSphere Web Client	9443

A continuación, se detallan los puertos requeridos según los diferentes protocolos que sea necesario utilizar, este hecho no implica la necesidad de apertura de los puertos enumerados. Solamente deberá abrirse la comunicación en aquellos puertos que sean requeridos porque se haga uso del protocolo específico. Esta lista deberá ser adaptada a las necesidades del entorno a implementar.

Puerto por defecto			
22	53	80	88
389	443	514	636
902	1514	2012	2014
2015	2022	2020	5480
5580	5583	6500	6501
6502	7080	7081	8200
8201	8300	8301	8084
9084	9087	9443	10090
10095	10096	10097	12721

Puede consultar más información sobre los puertos que utiliza la solución a través del sitio web de *Broadcom* en el siguiente enlace: <https://ports.broadcom.com>

- d) **El protocolo IPv6:** Se encuentra habilitado por defecto en los servidores ESXi, ya que IPv4 sigue siendo el protocolo más ampliamente utilizado en este sistema operativo. Para reducir la superficie de ataque del servidor, se recomienda deshabilitarlo siempre que su uso no sea necesario.
- e) **Uso del modo de bloqueo:** Cuando el *host* está operando en modo de bloqueo (*LockDown Mode*), éste solamente es accesible a través de *vCenter*. Es posible especificar entre dos modos de bloqueo, normal o estricto y es posible establecer un grupo con una lista específica de usuarios que pueden acceder directamente. Esto se utiliza, a menudo, para cuentas de servicio, como sería un agente de *backup*, de modo que el acceso de estas no quede bloqueado.

Una medida de seguridad importante sería auditar la pertenencia a este grupo para evitar accesos no autorizados.

- f) **Uso de certificados:** Por defecto, la entidad certificadora *VMware Certificate Authority (VMCA)* aprovisiona a cada host *ESXi* con un certificado firmado por ella como entidad raíz. En caso de que sea requerido, existe la posibilidad de reemplazar dichos certificados por los que la política de la organización requiera, siendo válidas las entidades certificadoras de la organización o de terceros.
- g) **Autenticación vía tarjeta inteligente:** *ESXi* 8.x permite el uso de tarjetas inteligentes como método de autenticación. Para mejorar la seguridad es posible implementar este método e incluso establecer doble factor mediante RSA SecurID de autenticación a través de *vCenter*.
- h) **Bloqueo de cuentas:** Es posible administrar el bloqueo de las cuentas de acceso al servidor *ESXi* a través de SSH o mediante los servicios *Web* de *vSphere*. Esta configuración está establecida por defecto en 10 intentos y dos minutos de bloqueo.
- i) **Registros o logs:** Por defecto, los registros de eventos del sistema *ESXi* están configurados de modo que diariamente se vacían los ficheros que los mantienen. Se deberá modificar, por tanto y en caso de que así se necesite, dicho comportamiento para que el almacenamiento de los registros sea persistente. Así mismo, se pueden establecer parámetros para la recolección de logs según las necesidades. Esto es posible a través del *vSphere* client y también mediante comandos.
- j) **Uso de SNMP:** En caso de no ser necesario su uso, debería permanecer deshabilitado por las implicaciones de seguridad que provoca. En caso de ser utilizado, se puede establecer un modo seguro para que el envío de información de monitorización solo sea recibido por el objeto adecuado. En caso de no configurar *SNMP* de forma correcta, un atacante puede extraer información que posteriormente pueda ser utilizada para planear un ataque. *VMware vSphere* 8.x soporta *SNMPv3*. Su uso proporciona mayor seguridad que las versiones anteriores del protocolo, incluyendo autenticación por claves y cifrado.
- k) **Uso de MOB:** El *Managed Object Browser* o Navegador de objetos administrados, es una interfaz gráfica que permite la navegación entre objetos de un servidor que no solamente permite consultarlos sino también modificar comportamientos. Proporciona un modo de explorar el modelo de objetos utilizado por el *VMkernel* para administrar el *host*. En principio, esta interfaz no se debe usar habitualmente, solamente en caso de estar depurando la *SDK* de *vSphere* y, por defecto, se mantiene desactivada.

6.3 USO DE VCENTER SSO (INICIO DE SESIÓN ÚNICO)

El uso de vCenter Single Sign-On (SSO) es una práctica esencial para mejorar la seguridad en la autenticación y gestión de identidades dentro de entornos VMware vSphere 8.x. SSO permite a los usuarios autenticarse una única vez y obtener acceso a todos los componentes de vSphere sin necesidad de volver a introducir credenciales, proporcionando una experiencia segura y centralizada.

Durante la implementación inicial del vCenter Server Appliance (VCSA), se crea un dominio predeterminado de SSO, típicamente llamado *vsphere.local*. En esta etapa, también se define la contraseña del usuario administrador (*administrator@vsphere.local*), quien posee privilegios totales sobre el entorno vSphere.

Además del dominio interno, es posible integrar servicios de directorio externos para ampliar las capacidades de autenticación, tales como:

- Active Directory mediante LDAP o Active Directory sobre LDAPs.

- Active Directory con autenticación integrada (ID) para entornos con Windows-based authentication nativa.

- LDAP genérico para otras soluciones de directorio.

Esto permite configurar múltiples fuentes de identidad y seleccionar una como predeterminada, facilitando una gestión más precisa de usuarios, grupos y permisos. La asignación de privilegios puede limitarse granularmente a recursos específicos como máquinas virtuales, hosts, clústeres o redes.

El dominio de SSO permite definir políticas de seguridad para la autenticación local, incluyendo:

- Longitud y complejidad de contraseñas.

- Caducidad de contraseñas.

- Políticas de bloqueo de cuenta por intentos fallidos.

- Restricción de usuarios locales no utilizados.

Estas configuraciones se gestionan desde la consola web de vSphere (<https://<vcenter>/ui>), accediendo a "Identity & Access Management" > "Configuration" dentro del menú de administración global.

El uso de SSO, combinado con la integración de directorios corporativos y la aplicación de políticas de acceso mínimo necesario (least privilege), contribuye significativamente al cumplimiento de los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y otras normativas aplicables en entornos críticos o clasificados.

6.4 USUARIOS Y PRIVILEGIOS

Del mismo modo que en los servidores *ESXi*, se debería asociar cada permiso que se entrega a un objeto nominal, sea usuario o grupo, que tenga asociado un rol, predefinido o personalizado, pero con privilegios concretos. El modelo de permisos de *VMware vSphere 8.x* proporciona una gran flexibilidad a través de muchas formas de autorización de usuarios y grupos.

La restricción de privilegios administrativos y evitar el uso de la cuenta que posee el rol de administrador son métodos que permiten controlar los accesos pudiendo auditar los mismos y evitar accesos no autorizados. Se recomienda deshabilitar el acceso remoto directo con el usuario root y utilizar cuentas nominales con privilegios delegados.

Los diferentes roles y privilegios deberán ser tratados de forma personalizada estableciendo específicamente aquello a lo que se tiene permiso y, por tanto, se deberá evitar hacer uso de grupos o roles administrativos predefinidos. Adicionalmente, se deberá establecer un control de pertenencia al grupo de excepción en modo de bloqueo.

En el caso de que se realicen implementaciones de configuraciones de hosts a través de los perfiles de host (cuyo uso está recomendado tanto por reducción de costes administrativos como por seguridad), se recomienda el uso de un servicio de vSphere Authentication Proxy para evitar el almacenamiento de credenciales en el perfil y la transmisión de éstas a través de la red. No es

objeto de esta guía la configuración de este servicio adicional, pero se recomienda su uso en caso de que el entorno lo permita o requiera.

6.5 USO DE SERVICIO DE NTP

Desde *vCenter* es posible habilitar el uso del servicio *NTP* para cada nodo. Esta configuración es importante de cara al correcto funcionamiento de la infraestructura de certificados, ya que esta infraestructura no funciona correctamente en caso de que los nodos no tengan bien sincronizada la hora.

6.6 USO DE TLS

VMware vSphere 8.x, por defecto, utiliza TLS 1.2 y TLS 1.3 para las comunicaciones seguras. Las versiones anteriores se encuentran deshabilitadas. En caso de ser estrictamente necesario por compatibilidad con sistemas heredados, es posible habilitar temporalmente protocolos menos seguros mediante la utilidad de configuración de TLS. Se recomienda desactivar definitivamente estas versiones antiguas tan pronto como todas las conexiones soporten TLS 1.2 o superior.

6.7 SEGURIDAD EN MÁQUINAS VIRTUALES

Para establecer las medidas de seguridad correctamente, las máquinas virtuales deberán ser actualizadas, así como los elementos de protección que se usan en condiciones normales para el bastionado de las máquinas físicas a las que corresponden.

Los principios que se tienen en cuenta de cara a la seguridad de la máquina virtual obedecen a deshabilitar las funcionalidades innecesarias, minimizar el uso de la consola de máquina virtual y seguir una serie de mejores prácticas definidas a continuación:

- a) **Proteger el sistema operativo huésped:** Tal y como se ha descrito, la protección del sistema operativo huésped conlleva la aplicación de parches de seguridad y, si es de aplicación en el entorno deseado, el uso de herramientas que impidan la ejecución de software malicioso. Así mismo, son de aplicación las medidas indicadas en la guía de seguridad que corresponda al sistema operativo. De este modo, en caso de disponer, por ejemplo, de una máquina virtual con sistema operativo huésped *Windows Server 2022*, le será de aplicación lo especificado en la guía de seguridad CCN-STIC-570A23.
- b) **Deshabilitar funcionalidades innecesarias:** Se deberá comprobar que aquellas funcionalidades que no están en uso no se mantienen habilitadas para reducir la superficie de ataque. Muchas funcionalidades como roles, características, aplicaciones o protocolos, en el sistema operativo cliente, así como algunas funcionalidades desde el *host* hasta la máquina virtual como podrían ser HGFS (*host-guest filesystem*, recurso compartido entre el *host* y la máquina virtual) o la posibilidad de copiar y pegar entre la máquina virtual y aquella desde la que se está accediendo a la consola deberán ser deshabilitadas, si su uso no es necesario.
- c) **Uso de la consola (Virtual Machine Console):** Los usuarios que pueden acceder a la consola tienen control sobre la máquina virtual para administrar la energía y la conectividad a dispositivos extraíbles. Conectar a las máquinas virtuales a través de la misma podría permitir ataques maliciosos a una máquina virtual.

- d) **Uso de arranque seguro UEFI:** Las máquinas virtuales en VMware vSphere 8.x permiten el uso del arranque seguro UEFI siempre que el sistema operativo invitado lo permita. Es posible seleccionar esta opción en las máquinas virtuales para añadir más seguridad. Se recomienda hacer uso de dicha característica debido a la comprobación que realiza de software no confiable, software no firmado a través de certificados por Microsoft y VMware, arrancando solo componentes con firma válida. El arranque se detendría en caso de que alguno de los componentes no mostrara una firma válida o esta no existiera.
- e) **Uso de capacidades 3D:** VMware vSphere 8.x entrega capacidades específicas de GPU virtual con el fin de ser utilizadas en máquinas virtuales que tengan mucha carga de trabajo en elementos gráficos, tales como equipos de diseño gráfico o modelado 3D. En caso de no ser necesario su uso, estas características deberían permanecer desactivadas.
- f) **Configuración de componentes de uso poco frecuente:** Los puertos serie o paralelo, los disquetes virtuales y, en definitiva, cualquier componente que no esté en uso y no sea necesario para el funcionamiento de una máquina virtual, debería mantenerse desactivado. Cualquier componente activado representa un canal potencial de ataque.
- g) **Información del host en la máquina virtual:** Existe la posibilidad de habilitar que la máquina virtual obtenga información del *host* a través de las opciones avanzadas de la configuración de dicha máquina virtual. Si no es necesaria la obtención de información, esta es otra característica que debería mantenerse deshabilitada, en cualquier caso.
- h) **VMware Direct path I/O:** Esta característica permite hacer uso de un dispositivo *PCI* del *host* a la máquina virtual de forma directa. A nivel de rendimiento y operatividad puede suponer una ventaja, pero a nivel de seguridad puede resultar en una vulnerabilidad potencial conocida. Existen casos en los que el uso de esta característica puede resultar necesario. A través de *vSphere client* o la consola de comandos, es posible controlar el uso de dicha característica para auditarlo.
- i) **Cifrado de máquinas virtuales:** VMware vSphere 8.x permite el cifrado de máquinas virtuales. El cifrado no solamente se encarga de proteger la propia máquina virtual, sino también los discos de las máquinas y otros archivos. Si se establece una conexión de confianza entre el servidor de *vCenter* y un servidor de administración de claves, se podrían recuperar claves del *KMS* en caso de ser necesario.

Los componentes que posibilitan este sistema son el *KMS*, *vCenter Server* y los *hosts ESXi*. Los diferentes aspectos del cifrado de las máquinas virtuales se administran de diferentes formas:

- i. Es posible administrar la instalación de la conexión de confianza con el *KMS* a través de *vSphere Client*.
- ii. Es posible hacer uso, así mismo, del comando *crypto-util* directamente a través del *host ESXi*.

Gracias a esta herramienta, es posible crear máquinas virtuales cifradas o cifrar máquinas ya existentes. Solamente los usuarios administradores con privilegios de cifrado podrán realizar tareas específicas de cifrado y descifrado de máquinas virtuales y sus discos.

6.8 SEGURIDAD EN LA CAPA DE RED VIRTUAL

La capa de red virtual incluye adaptadores de red virtuales, conmutadores de red virtuales, conmutadores virtuales distribuidos, puertos y grupos de puertos. *ESXi* emplea la capa de red virtual para el soporte de comunicaciones de las máquinas virtuales. Del mismo modo, *ESXi* hace uso de la capa de red virtual para las comunicaciones con iSCSI, SANs, almacenamiento NAS, etc.

vSphere incluye una serie de características necesarias para proporcionar una infraestructura de red segura. Es posible las medidas de seguridad a cada uno de los elementos de la infraestructura de red virtual como conmutadores, conmutadores distribuidos o adaptadores de red por separado.

- a) **Aislamiento del tráfico de red:** El aislamiento del tráfico es esencial para la seguridad de un entorno de *ESXi*. Las diferentes redes requieren de diferentes accesos y niveles de aislamiento. Una red de administración aísla su tráfico de la red de clientes o de una red de almacenamiento, por ejemplo. Para un entorno seguro, se deberá asegurar que la red de administración solo sea accesible por usuarios autorizados tales como administradores de Sistemas, redes y seguridad.
- b) **Uso de cortafuegos en elementos virtuales de red:** *ESXi* incluye un firewall que permite habilitar o deshabilitar puertos específicos asociados a cada servicio disponible en el host. Este cortafuegos controla las conexiones entrantes y salientes a nivel de servicio y puerto, pero no aplica reglas independientes sobre los conmutadores virtuales, grupos de puertos o adaptadores virtuales. Para los hosts *ESXi*, las reglas del firewall se gestionan de manera centralizada y se activan o desactivan en función del estado del servicio correspondiente.

Así mismo, es posible abrir puertos en las instancias de *vCenter* específicamente.
- c) **Uso de políticas de seguridad de red:** Las políticas de seguridad de red proporcionan protección del tráfico contra ataques de suplantación de *MAC* o escaneos de puertos. La política de seguridad aplicable a los conmutadores, tanto estándar como distribuidos, es implementada en la capa dos o de enlace. Los elementos que incluye la política de seguridad incluyen control sobre el modo promiscuo, los cambios de dirección *MAC* y las transmisiones forjadas. Si se rechazan las transmisiones forjadas el *host* comparará la *MAC* de origen y rechazará las transmisiones que impersonalicen la *MAC* y solo aceptará aquellas que estén identificadas con la *MAC* correcta.
- d) **Seguridad en los elementos de red de la máquina virtual:** Se pueden emplear diferentes métodos para establecer seguridad en los elementos de red de la propia máquina virtual. En primer lugar, tal y como se especifica en la guía que corresponda al sistema operativo instalado en la misma, se modificarán parámetros tales como el impedimento del uso de IPv6 o deshabilitar aquellos protocolos en el propio adaptador de red que no vayan a ser utilizados. Así como que las máquinas virtuales funcionen en un entorno confiable. Los conmutadores estándar y distribuidos proporcionan una protección considerable si se usan en conjunto con otras prácticas de seguridad como la adición de cortafuegos.
- e) **Uso de VLAN:** El uso de VLAN permite segmentar una red física en dominios de broadcast independientes, lo que mejora la seguridad y el aislamiento del tráfico. Es posible emplear VLANs para separar la red de administración, la red de almacenamiento y el tráfico de las máquinas virtuales. Dos máquinas virtuales conectadas a redes diferentes no podrán intercambiar tráfico hasta que ambas pertenezcan a la misma VLAN o se configure un enrutamiento adecuado entre ellas.

- f) **Seguridad en conexiones a almacenamiento virtualizado:** Las máquinas virtuales almacenan ficheros de sistema, archivos de programa y otros datos en los discos duros virtuales. Cada disco duro virtual se muestra a la máquina virtual como un dispositivo SCSI conectado a una controladora SCSI. La máquina virtual está aislada de los detalles del almacenamiento y no puede acceder a la información relativa a la LUN donde se encuentra el disco virtual.

VMFS (Virtual Machine File System) o Sistema de ficheros de la máquina virtual es un sistema de ficheros distribuido que presenta volúmenes al *host ESXi*. Por ejemplo, en caso de que el almacenamiento que se esté utilizando sea de tipo iSCSI, la conexión a dicho almacenamiento podrá configurarse para hacerla segura mediante el uso de CHAP. Esto puede ser configurado a través de *vSphere Client* o la consola de comandos.

- g) **Uso de IPSec:** ESXi no incluye soporte nativo para aplicar políticas IPSec directamente en su pila TCP/IP.
- h) **Uso de filtro BPDU:** VMware vSphere 8.x proporciona la posibilidad de habilitar el filtro de BPDU (Bridge Protocol Data Unit). Al activarlo, se evita que el host ESXi genere y envíe tramas BPDU hacia los switches físicos, reduciendo el riesgo de interferir con los protocolos de prevención de bucles (como STP) de la red física. Este filtro no detecta bucles, sino que bloquea la transmisión de dichas tramas desde el entorno virtual.
- i) **Uso de NetFlow:** A través de la herramienta, es posible especificar la dirección o direcciones IP que podrán recolectar datos de monitorización a través de este protocolo.
- j) **Uso del modo promiscuo:** Los interfaces de red pueden ser configurados en modo promiscuo, de modo que acepten todo el tráfico de red, tanto el destinado a su dirección MAC o a cualquier otra. Puede ser habilitado, del mismo modo, en conmutadores virtuales estándar y distribuidos.

Cuando se habilita este modo en un conmutador virtual asociado a una interfaz de red, cualquiera de las máquinas virtuales conectadas a dicho conmutador podrá capturar el tráfico envidado a través de él o a través de la red física en que reside la interfaz de red asociada. El valor, por defecto, cuando se crean conmutadores de red y otros dispositivos es no permitir el modo promiscuo.

